



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 21/2021

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2021, celebrada con fecha 22 de julio del mismo año, a proposición del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra g) del Estatuto de la Corporación, y por la unanimidad de los Directores y las Directoras asistentes acordó la creación del Programa de Formación Continua denominado **Postítulo en Educación Socioemocional para la Intervención Psicoeducativa**, aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la consiguiente creación de la certificación académica de Postítulo de la misma denominación, a que dicho Programa conducirá. Lo anterior, según se establece en el Proyecto de 79 páginas, anexos incluidos, preparado para estos efectos por el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades.

Se deja constancia que el Programa de **Postítulo en Educación Socioemocional para la Intervención Psicoeducativa** será impartido por la Universidad del Bío-Bío, a través del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades, bajo la modalidad semipresencial, a partir mes de agosto del año 2021 por un total de 324 horas pedagógicas directas, correspondientes a una duración de 3 semestres.

Se faculta a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua, para efectuar las correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado por la H. Junta Directiva, se hagan necesarias en las descripciones gráficas del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular aprobados, incorporándoles en los actos administrativos que corresponda dictar para la eficacia de este acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

Se deja constancia que la recomendación de aprobación por parte del Consejo Académico del Programa **Postítulo en Educación Socioemocional para la Intervención Psicoeducativa** y de la certificación académica a que conducirá consta en Certificado de Acuerdo C/A N°21/2021, emanado de la Secretaria y Ministra de Fe de dicho órgano colegiado.

Se acordó llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.


SECRETARIA
H. JUNTA
DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, 22 de julio de 2021.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl